REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DECRETO EXENTO Nº1790.-

Departamento Educación, GWAC/AARB/MJTE/MRR/SCG/FCC/elr

SANTA CRUZ, 27 de Abril 2023.-

VISTOS:

1. De Las disposiciones contenidas en la ley N° 18.695.

- 2. MEM Nº 3 del 14.04.2023 de la Encargada de Convivencia Escolar Daem Santa Cruz al Director del Departamento de Educacion Municipal solicitando la realización de Capacitación y Programa.
- 3. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado.

5.- Según certificados de disponibilidad Nº 596.

DECRETO:

- 1- APRUÉBASE, El Programa "CAPACITACIÓN "ALCANCES Y COMPETENCIAS EN TÉMATICA DENUNCIA DE DELITOS" A realizarse el día miércoles 10 de Mayo 2023.
- 2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- IMPÚTESE, los gastos de operación que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a la cuenta de **EDUCACION** por un total de **\$ 1.863.540.-** Según detalle tabla:

ITEM	CUENTA	GASTO	Forma	de
	PRESUPUESTARIA		adquisición	
SERVICIOS COFFE BREAK	215.22.01.001.001.007	1.863.540	COMPRA AGIL	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

USTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

C.C.

* Alcaldia

(01)

* DAEM

(01)